



Oi Altza
ze litzuten
eta nola hango!

Un año más nos encontramos ante el aniversario de la anexión por parte del Ayuntamiento de Donostia de la Villa de Altza, ya que se cumplen 66 años de este acontecimiento (el 15 de Noviembre de 1.939 se firma el Acta de Anexión ente los dos municipios). Desde **ALTZAN BIZI HERRI EKIMENA** queremos en este aniversario volver a lanzar una serie de consideraciones así como volver a manifestar de manera clara nuestro compromiso por una apuesta decidida por la reparación histórica de Altza, que el Ayuntamiento de Donostia debe a nuestra comunidad desde el mismo momento de la firma del Acta de Anexión, ya que en estos años no ha cumplido ninguno de los compromisos que fueron adquiridos. Es por ello que reclamamos:

1.- Regeneración integral de Altza. Históricamente y desde la anexión de nuestra comunidad al municipio de Donostia en el año 1.939, Altza a *sufrido* una desatención y trato desigual, incluso discriminatorio, en comparación con el desarrollo del conjunto de la ciudad por parte del Ayuntamiento de Donostia, con la promoción de un desarrollo urbanístico caótico e insostenible y una falta de equipamientos y recursos cuando menos equiparables al conjunto del resto de la ciudad. Así pues, entendemos que ha llegado el momento de proponer una alternativa seria y de carácter integral para la mejora estructural de las actuales condiciones de vida de nuestra comunidad y de todas sus vecinas y vecinos.

2.- Cumplimiento escrupuloso de los acuerdos fijados en el Acta de Anexión y que 66 años después sigue incumpliendo el Ayuntamiento de Donostia. Esto en la actualidad se traduce en dos cuestiones básicas que no son objeto de dejación ni de ningún tipo de negociación:

2.1.- Descentralización administrativa de Altza: Las personas que integramos **ALTZAN BIZI HERRI EKIMENA**, tenemos la convicción avalada a la luz de todo lo acontecido en estos años, de que sólo mediante un sistema de administración descentralizado que nos dote a las vecinas y vecinos de Altza de un órgano de gestión propio, se podrán identificar y defender mejor los intereses de Altza. Tenemos la seguridad de que la constitución de un Distrito Municipal en Altza nos posibilitará gestionar y solucionar de manera más ágil y efectiva los problemas que venimos padeciendo y a los que el Ayuntamiento donostiarra sigue sin dar respuesta definitiva, así como definir el modelo de comunidad que queremos hacer de Altza en un futuro. Por ello reivindicamos iniciar un proceso de participación abierto y transparente en el que junto a nuestra entidad puedan participar los diferentes agentes de la comunidad de Altza y, en última instancia, las vecinas y vecinos de la misma, para definir un modelo de descentralización administrativa para Altza. En este sentido nos avala tanto la mencionada Acta de Anexión así como la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local aprobada en el 2003 y que también el Ayuntamiento de Donostia sigue incumpliendo.

Así pues y, avalados por los documentos a los que con anterioridad hemos hecho referencia, exigimos la creación de un Distrito Municipal de carácter único para todo el territorio histórico de nuestro antiguo municipio.

2.2.- Respeto a las mugas de Altza: En este sentido el Ayuntamiento de Donostia no ha de olvidar el compromiso adquirido con los representantes municipales de la antigua Villa de Altza que firmaron el Acta de Anexión, a la hora de preservar en su integridad las mugas de nuestro municipio, en aras a una posible desanexión. Esto adquiere en la actualidad especial relevancia, dado el conflicto de mugas o lindes en el que se hallan inmersos los municipios de Donostia y Pasaja. Exigimos que se tenga en cuenta que el objeto de litigio son los terrenos del municipio de Altza anexionado a Donostia y, en ese sentido, exigimos que nada ni nadie se arroge el derecho a representar los intereses de las y los altzatarra.

3.- Puesta en marcha en la comunidad de Altza de un proceso real de participación ciudadana, promovido de manera participativa y en el que puedan participar y ser verdaderos protagonistas el conjunto de entidades y agentes sociales de la comunidad que muestren su interés en el mismo, más allá de operaciones de marketing, como es el actual Plan Municipal de Desarrollo Comunitario, que el Ayuntamiento de Donostia está queriendo imponer en Altza.

En definitiva, queremos manifestar con toda contundencia que, más allá de la situación administrativa que 66 años después de la firma del Acta de Anexión tengamos, Altza sigue siendo una comunidad viva y con identidad propia y que sigue sin renunciar a ser el protagonista de nuestra propia historia y a seguir escribiendo nuestro destino.

GORA ALTZA HERRIA

En la Villa de Altza. Noviembre de 2005